

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las Quince horas de la tarde (15.00 a.m.) del Veintiuno de Mayo del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO señor Carlos Ore Ruiz. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 020-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Tratamiento sobre Autorización para Proceso de Concurso Público de Meritos en el SEDA AYACUCHO.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. ORDEN DEL DIA / DESPACHOS.-----

01. TRATAMIENTO SOBRE AUTORIZACION PARA PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS EN EL SEDA AYACUCHO.-----

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, da lectura al documento que se ha recepcionado Informe N° 047-2019-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 170 de fecha 16 de mayo del 2019, mediante el cual el señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General de SEDA AYACUCHO solicita autorización para el proceso de concurso público de meritos en el SEDA AYACUCHO, con la finalidad de cubrir en un número de (37) plazas vacantes existentes en la empresa, de acuerdo a la relación que se detallan en el Anexo adjunto al presente informe, los mismos cuentan con disponibilidad presupuestal; y asimismo, manifiesta que dichas plazas a la fecha vienen siendo cubiertas por contratos de suplencia por necesidad institucional, los mismos que corren riesgos de procesos judiciales.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que para llevar a cabo el proceso de concurso público es necesario que se



solicite el informe técnico al Gerente General sobre el pedido de la excepción del cumplimiento de requisitos exigidos en el MPP para el personal operario y obrero solicitada por el SUTAPAA. Ante el pedido, el Gerente General informa que ya se cuenta con la opinión técnica del Departamento de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Legal. Ambos opinan la improcedencia del pedido del SUTAPAA por vulnerar el MPP.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, en el acto requiere la presencia de la Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Jefe del Departamento de Recursos Humanos, quienes fundamentaron la improcedencia de la solicitud de los trabajadores el Jefe de Recursos Humanos enfatizo que un concurso interno en las mismas condiciones del concurso anterior no favorecería a un buen número de trabajadores obreros del SEDA AYACUCHO.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, que a través de la Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Recursos Humanos y Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, emitan una opinión en cuanto a la Directiva N° 002-2018-SEDA AYACUCHO-GG del Concurso Externo y la concordancia con la Resolución del Directorio N° 033-2018-SEDA AYACUCHO/D.



02. OTROS.-----

1. Informe N° 050-2019-SEDA AYACUCHO/GG. Exp N° 191 de fecha 20 de mayo del 2019, mediante el cual el señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General del SEDA AYACUCHO, eleva el informe sobre avances de la actualización del Reglamento Interno de Trabajo – RIT del SEDA AYACUCHO, elaborada por la comisión designada mediante resolución de Gerencia General N° 052-2019-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 21-03-2019.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, manifiesta que es necesario ampliar el plazo por el tiempo solicitado a la comisión de actualización del RIT.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta estar de acuerdo con la ampliación del plazo solicitado por la comisión de actualización del RIT.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Aceptar el pedido de ampliación de plazo solicitado por la Comisión de actualización del Reglamento Interno de Trabajo – RIT del SEDA AYACUCHO, hasta el día viernes 24 de mayo del 2019. Y Recomendar al Gerente General alcanzar copia del RIT el lunes 27 de mayo 2019, antes de su tratamiento en sesión del Directorio.

2. Informe N° 048-2019-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 190 de fecha 20 de mayo 2019, mediante el cual el señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General de SEDA AYACUCHO, eleva invitación al Taller de Capacitación a Directores y Gerentes Generales de las EPSs, en el marco del Sistema de Fortalecimiento de Capacidades-Código de Buen Gobierno Corporativo, organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS a desarrollarse los días 30 y 31 de mayo del 2019 en la ciudad de Lima. El encuentro tiene como objetivo fortalecer las capacidades a todos los participantes en temas del sector, con

énfasis en el rol que desempeñan, y sobre la aplicación del buen gobierno corporativo, su impacto en la gestión y sostenibilidad de dichas empresas.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que es importante la participación del pleno del Directorio y el Gerente General de SEDA AYACUCHO en el taller convocado por el MVCS.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del viaje del pleno del directorio y el gerente general de SEDA AYACUCHO, y solicita, que se le autorice al Ing. Adolfo Serna Campos el viaje un día anterior al evento para realizar coordinaciones en la ANEPSSA y de ser posible en el MVCS y el MEF para hacer seguimiento sobre el I Crédito Suplementario en el caso que no haya respuesta hasta ese entonces.

Consultado, previa las deliberaciones de caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Autorizar al Gerente General y al Directorio el viaje a la ciudad de Lima para participar en el Taller de Capacitación a Directores y Gerentes Generales de las EPSs, en el marco del Sistema de Fortalecimiento de Capacidades-Código de Buen Gobierno Corporativo, por los días 30 y 31 de mayo del 2019.

Autorizar al Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil el viaje en comisión de servicios, a partir del 29, 30 y 31 de mayo del 2019, a fin de realizar coordinaciones en la ANEPSSA y de ser necesario en el MVCS y el MEF para realizar el seguimiento sobre el I Crédito Suplementario en el caso que no haya respuesta hasta ese entonces. Y asistencia al Simposio “Desafíos del sector sanitario peruano” agregando valor al agua, organizado por la ANEPSSA.

II. INFORMES:

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, informa que se ha recepcionado los documentos en copias siguientes: **Informe N° 329; 346; 347; 348 Y 358-2019-SEDA AYACUCHO/GT.** (Copias) de fecha 14; 15; 17 y 21 de mayo 2019 y los **Memorandos N° 090; 091, 092, 093, 094 y 095** (copias) de fecha 15, de mayo de 2019, mediante el cual el señor Ing. Serapio Juscamaíta Orejón, Gerente Técnico del SEDA AYACUCHO deriva dichos documentos para conocimiento del Directorio con relación a las actividades en la Gerencia Técnica.

Consultado,previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Se toma conocimiento y se le encarga al Gerente General hacer seguimiento y evaluación según corresponda.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, informa que con Memorándum N° 144-2019-SEDA AYACUCHO/D de fecha 15 mayo del 2019, se ha tramitado la recomendación de implementar medidas administrativas o legales sobre el informe de alerta de control sobre el otorgamiento de conformidad de trámite de pagos por adquisición de banco de medidores portátiles para la SEDA Sucursal de Huanta.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General la implementación de medidas correctivas inmediatas, sean estas de carácter administrativo o legal de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional de SEDA AYACUCHO, debiendo comunicar en un plazo de (15) días hábiles al OCI con conocimiento al Directorio, bajo responsabilidad funcional.

Memorándum N° 146-2019-SSEDA AYACUCHO/D, de fecha 16 mayo del 2019, se ha derivado a la Gerencia General para la adopción de acciones a la recomendaciones derivadas por el OCI sobre verificación al cumplimiento de la normativa ley de transparencia y de acceso a la información pública.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Recomendar al Gerente General, adoptar acciones que correspondan en el informe de verificación a través de las gerencias de línea y de apoyo y en coordinación con los responsables de actualización del portal de transparencia de SEDA AYACUCHO. Para publicar las normas internas para su mayor difusión, aplicación y cumplimiento garantizando la transparencia de la gestión, debiendo comunicar al OCI en un plazo máximo de (10) días.

Memorándum N° 149-2019-SEDA AYACUCHO/D de fecha 21 mayo del 2019 sobre adopción de acciones sobre riesgos detectados para la calidad de funcionamiento de los dosificadores volumétricos de la PTAP Quicapata-Comunicación de orientación de oficio.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General adopte acciones a través de la Gerencia Técnica para el tratamiento de los riesgos detectados en el cumplimiento al "6.3.9 de la Directiva N° 02-2019-CG/NORM - Servicio de Control Simultaneo con respecto a los riesgos detectados para la calidad de funcionamiento de los dosificadores volumétricos para la PTAP Quicapata, a efectos del resultado de la verificación del Expediente de contratación de la adjudicación simplificada N° 037-2018-SEDA AYACUCHO/OEC.

Memorándum N° 306-2019-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 20 mayo del 2019, mediante el cual el Gerente General dispone la revisión y evaluación del cumplimiento de los requisitos del MPP de funcionarios de confianza y jefes de departamento.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Apoyar la iniciativa del Gerente General toda vez que fue una preocupación compartida por el pleno del Directorio.

El señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General de SEDA AYACUCHO, informa que se ha participado en el Evento "Contabilidad Regulatoria para la toma de Decisiones en el sector saneamiento", organizado por la SUNASS y como conclusión. A nivel de la EPS SEDA AYACUCHO es fundamental la implementación del uso de la Contabilidad Regulatoria. (Manejo de Costos-Analíticos) toda vez que cobra importancia para la toma de decisiones en la EPS.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALICANTAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES Y
SEDA AYACUCHO S.A.
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALICANTAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES Y
SEDA AYACUCHO S.A.
Ing. Víctor Adolfo Serita Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

QUE, SE HA SUSCRITO EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO DE INVERSION DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO A TRAVES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA Y LA EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A. – SEDA AYACUCHO, para el proyecto: “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en (05) Distritos de la Provincia de Huamanga-Departamento de Ayacucho”.

Finalmente me constituí al Centro de Conciliación “Abendaño”, Av. Abancay. II Invitación de Conciliación de la deuda FONAVI, habiéndose propuesto y solicitado la III Citación para el jueves 30 de mayo 2019, cuya propuesta está pendiente. Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General el seguimiento y las medidas iniciales de su implementación para el cumplimiento de las clausulas del convenio dando cuenta al Directorio.

III. PEDIDOS:

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, solicita informe por parte del Ing. Hugo Arévalo Cárnica, Responsable del Programa “Grandes Ciudades” efectuándose en el acto las aclaraciones sobre el **“Diagnostico de los sistemas de agua potable, Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y evaluación comercial, gestión de proyectos, estimación de la brecha oferta-demanda y elaboración de términos de referencia para el estudio de pre inversión del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Ayacucho”** del Programa Grandes ciudades. Además informa que en la noche de hoy está efectuando viaje a la ciudad de Lima.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Tomar conocimiento del informe realizado por el Ing. Hugo Arévalo Cárnica y con el esclarecimiento del proceso de información en torno al diagnóstico. Encargar al Gerente General el seguimiento a través de la Gerencia Técnica para las coordinaciones oportunas con el responsable nacional del Programa de “Grandes Ciudades”.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, Director en representación de la Sociedad Civil, Informa que con fecha 16 de mayo del 2019, se realizo la visita a la localidad de Campanayoc del pleno del Directorio en compañía de la Abog. Elizabett Castro Rua, Asesora Legal, el Ing. Pio Pacheco Huamanrimachi y el Ing. Edwin Rodríguez Quispe, habiendo recorrido desde el canal principal del Rio Cachi Progresiva 19+860 hasta la zona de reserva arqueológica de Campanayoc y con el apoyo del tomero del SEDA AYACUCHO se ha verificado las posibles áreas contiguas a la adquirida por el Gobierno

Regional de Ayacucho. Existiendo área suficiente para completar la adquisición de las 10 hectáreas requeridas para la futura PTAP Campanayoq considerado para el Proyecto: Saneamiento integral de la Ciudad de Ayacucho. Nos hemos informado que el propietario es el Sr. Orlando Pérez Coronado quien tiene autorización de la Comunidad para realizar las ventas del terreno.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General prosiga con los trámites correspondientes para la compra en conjunto con el Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Huamanga y las Municipalidades Metropolitanas de Huamanga.

Asimismo, el día de hoy en horas de la mañana se participo en una reunión de trabajo convocado por el CAC-MVCS Ayacucho, juntamente con el señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General, Ing. Alain Morales, Coordinador Proyecto Cabrapata, señor Gregorio Torres Rúa, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Félix Campos Talavera, Asistente de Supervisión, funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho y del CAC-MVCS. Como consecuencia de ello se ha levantado el Acta N° 07-2019-VIVIENDA/PNSU entre otros se llevo a los siguientes acuerdos:

- ✓ Se convocará a reunión de trabajo con la Municipalidad Provincial de Huamanga-MPH; SEDA AYACUCHO y CAC – MVCS para el 23-05-2019.
- ✓ SEDA AYACUCHO remita informe sobre la adquisición de equipos, materiales y otros al CAC-MVCS hasta el día 28 de mayo del 2019.
- ✓ El GRA reiniciará la obra el día 22 mayo del 2019 y enviará informe técnico del estado situacional del PTAR CCASACCATO hasta el día 23 mayo del 2019.
- ✓ SEDA AYACUC, realizará la designación de especialistas de operación y mantenimiento y de laboratorio para asistir a los técnicos del GRA hasta la puesta en funcionamiento del PTAR.

Agrega que, ya está claro que al 08 de agosto del 2019 el GRA culminara el PTAR Ccasaccato por lo que solicitan al SEDA AYACUCHO dotar de agua tratada lo más pronto posible.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General el cumplimiento de los compromisos contraídos en el acta suscritos en la reunión del CAC-MVCS.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las veintiún horas con cincuenta y cinco minutos (21.55) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR